PROFESIONALIZACIÓN EN EL DEPORTE, SI PERO COMO





ACCIONES



Inspecciones de la Seguridad Social a Centros Educativos

Interinstitucionales (Diputación Foral de Bizkaia, Gipuzkoa, Araba y Gobierno Vasco)

- Reuniones con Seguridad Social
- 15 Junio de 2015: Jornada :



Guía de sobre regularización laboral y voluntariado en el deporte base







ACCIONES



Diputación Foral de Bizkaia

- Reuniones y recogida de información con agentes "afectados " por dicha normativa de la Seguridad
 Social
- Contactos con representante del PNV en el Parlamento Español
- Martes, 5 de noviembre de 2013: LAS RELACIONES LABORALES DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES
 DEPORTIVAS.





ACCIONES



Diputación Foral de Bizkaia

EXENCIONES

BOB nº 46, lunes 19 de marzo de 2015, la **NORMA FORAL 3/2015**, **de 2 de marzo, de modificación de diversas Normas Forales en materia tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia**.

Se introduce, entre otras, la siguiente modificación en la Norma Foral 13/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Se añade un nuevo número 31 al artículo 9, quedando redactado como sigue:

«Artículo 9.—Estarán exentas las siguientes rentas

31. Los rendimientos percibidos por el desempeño de funciones de monitor, árbitro, juez, delegado, responsable deportivo, director técnico federativo y entrenador en la ejecución del Programa de Deporte Escolar o de actividades para deportistas en edad escolar autorizadas por la Diputación Foral de Bizkaia o en la ejecución de las actividades de las federaciones deportivas territoriales, con el límite del salario mínimo interprofesional.»



